



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Siendo las 16:30 horas del día 22 de noviembre de 2022, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión de Consejo de Facultad de manera presencial en la Sala de Consejo de la Facultad de Derecho (sede de La Molina), bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA y la asistencia de los señores Profesores: María Luisa Gabriela Valdivia Bocanegra, Luis Lucas López Pérez, Michel Alonso Romero Arteaga, Carmen Elena Zavalaga Ortiz y el Prof. César Marti Villegas Lévano, en condición de Secretario Relator. Con las excusas del Dr. Gino Augusto Ríos Patio, quien se encuentra fuera del país y no le es posible asistir a la presente sesión. Como representantes estudiantiles, asisten los alumnos Nicole Fernanda Sotomayor Palomino, Alisson Georgette Maquén Cazana y Marcos Luis Sarmiento Cruz, este último se hizo presente a las 16.57 horas.

**AGENDA:**

La presente sesión ha sido convocada para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Baja de activos.
- 2.- Expedientes de Grados y Títulos.
- 3.- Expedientes de la Comisión de Procedimientos Disciplinarios para Estudiantes.

**INFORMES:**

El Sr. Decano da por iniciada la sesión e invita a rendir informes.

- ❖ El Secretario de Facultad informa que, en atención a lo dispuesto en la RR N° 141-2022, que programa el periodo vacacional del personal de la universidad desde el 12 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023, se ha previsto que la Mesa de Partes Virtual atienda las solicitudes de trámites hasta el 05 de diciembre y el canal zoom estará atendiendo hasta el viernes 09 de diciembre.
- ❖ Asimismo, se informa que, desde el 11 de enero de 2023, el personal administrativo y personal docente que tiene labor administrativa en la facultad asistirá de manera presencial al 100%.
- ❖ Los trámites a partir del próximo año seguirán siendo virtuales, lo que quiere decir que los alumnos podrán gestionar y presentar sus solicitudes de trámite a través de la MPV y el personal, desde la facultad, atenderá las solicitudes e incluso, los interesados pueden optar por solicitar un trámite para la entrega del documento físico para lo cual la solicitud se presenta de manera virtual y se programa la fecha para que venga a la facultad a recogerlo por Mesa de Partes.





- ❖ La Directora de Posgrado, Dra. María Luisa Valdivia informa que en relación a las vacaciones de la universidad, Posgrado termina sus actividades una semana después que la de pregrado, es decir hasta el 19 de diciembre; en esa línea, se está solicitando que se queden 3 personal administrativo para atender las actividades académicas hasta el 19 de diciembre y el resto de personal sale de vacaciones regularmente y regresa a laborar el 11 de enero. Los Responsables de las Maestrías salen de vacaciones el 12 de diciembre y sólo se quedan el Coordinador de doctorado y el Coordinador de las Maestrías a fin de subsanar cualquier reclamo o aspecto académico que se requiera; además, se queda también la Directora de Posgrado y el personal administrativo Ciro, Flor y Jaqui cada uno en las funciones propias que cumple en Posgrado.
- ❖ El Secretario asimismo, reitera que si bien las vacaciones inician el 12 de diciembre pero una parte del personal administrativo y sus respectivos Jefes, excepcionalmente, seguirán laborando hasta el 16 de diciembre y desde esa fecha ya se suspende la atención en la Facultad. En Posgrado las labores con personal que se queda atenderá hasta el 19 de diciembre.
- ❖ El Director del Departamento Académico, Dr. Luis López, informa que el Curso de Verano 2023 va a tener una mayor oferta porque se han inscrito 59 profesores con disponibilidad, la programación de los horarios será publicada el 25 de noviembre con las asignaturas que se van a ofertar. Se está poniendo énfasis para que el curso de verano se dicte la asignatura de Teoría de Conocimiento que ya no se va a dictar en el 2023-1. Asimismo, se está ofertando los cursos de actividades: oratoria 1 y oratoria 2 considerando que hay un embalse de alumnos que se han quedado sin llevar este curso durante la pandemia.
- ❖ Por su parte, el Director de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria, Dr. Michel Romero, informa que el sábado 26 de noviembre se realizará la capacitación previa del Programa de Secigra 2023 y el Concurso Público, según el cronograma del Ministerio de Justicia, se realizara el 14 de diciembre en nuestra Facultad; luego de completar toda la documentación, se remite la información con los nombres de los estudiantes que han logrado vacante en estricto orden de mérito, como todos los años. Se tiene para este año un total de 95 vacantes, no se considera la vacante de Petroperú, porque ya no es una Unidad Receptora, ahora el programa de Secigra no es obligatorio para los alumnos, es facultativo.
- ❖ La Directora de Grados y Títulos, informa que hace dos semanas se viene tomando los exámenes de grados de manera presencial, se han programado simultáneamente los exámenes de sustentación presencial de 8.00am hasta las 2.00pm y desde las 2.00pm hasta las 10.00pm, los exámenes virtuales y con eso ya se atiende la demanda en lo que respecta a las fechas. Asimismo, la Directora de Grados sugiere que se mantenga el formato de exámenes virtuales porque sería una buena opción para egresados que aún se encuentran en provincia y, sobre todo, porque se puede convocar a profesores especialistas en la terna de jurado. Así sería más fácil contar con jurados laboralistas, penalistas, consumidor, entre otros. Algunas herramientas virtuales que se están utilizando en la pandemia van a utilizarse también el próximo año cuando se regrese en la presencialidad.





- ❖ Los profesores que revisan los informes de los graduandos deberían seguir trabajando de manera virtual, en todo caso, establecer un horario que les permita trabajar desde su oficina y si tienen que atender a los alumnos lo pueden hacer a través del zoom.

#### PEDIDOS:

En este estado, el Señor Decano abre la estación pedidos a los miembros del Consejo de Facultad:

- ❖ El Representante Estudiantil pide información con respecto al curso de inglés a lo que la Directora informa que el egresado que haya llevado los cursos de inglés Berlits desde el 2015, dentro del Plan de Estudios, ya cumple con el requisito para poder graduarse.
- ❖ Sobre la realización del Ciclo de Verano 2023, se informa al representante estudiantil que las clases se realizarán de manera presencial para el primer y segundo ciclo y de manera virtual desde el III al XII ciclo. Para el 2023-1 las clases se dictarán de manera presencial en su totalidad. El señor Decano informa asimismo, que formalmente la universidad ha solicitado ante SUNEDU la autorización para las modalidades semipresencial y virtual, pero ello va a llevar un tiempo determinado en obtener el permiso de SUNEU; sin embargo, cabe la posibilidad que, atendiendo el pedido general de varias universidades, SUNEDU autorice, de manera general, que se puedan optar por las modalidades semipresenciales y virtual; entonces, en ese caso, inmediatamente se pueden ofertar dichas modalidades desde el siguiente semestre e incluso puede alcanzar hasta el posgrado.
- ❖ Ante el pedido del representante estudiantil, se precisa nuevamente que la Mesa de Partes Virtual seguirá atendiendo de manera virtual. En la facultad se atenderá tanto las solicitudes de los alumnos que requieran un documento digital o un documento físico, lo que quiere decir que los alumnos podrán presentar sus solicitudes de trámite a través de la MPV y pueden optar por solicitar un documento digital o uno físico, en este último caso, la solicitud se presenta, igualmente por la MPV y la entrega física del documento será programada en una fecha determinada para que el alumno venga a recogerlo de manera presencial.
- ❖ La Dra. Valdivia refiere que los documentos digitales que expide la universidad tienen el mismo valor que un documento físico porque llevan la firma digital certificada; depende del alumno del trámite que solicite, porque ahora se puede atender solicitudes para expedir documentos digitales o virtuales, como por ejemplo los certificados de estudios que se expiden en ambos formatos.
- ❖ El representante estudiantil solicita información con respecto al pedido de certificados llevados antes de la pandemia, se informa que aquellos alumnos que no recogieron algunos documentos por cursos y/o capacitaciones que hayan llevado antes de la pandemia los pueden solicitar, la universidad guarda los registros de dichos cursos, se hacen las verificaciones y se entrega una certificación digital. No se desecha ninguna información, salvo las carpetas de grados de los alumnos que hayan desaprobado que, en principio se devuelven al interesado, pero si no se recogen, en 5 años se desechan.
- ❖ Sobre el carnet universitario, se informa que el trámite lo hace directamente la universidad con SUNEDU, la facultad no hace el trámite, sino que remite la información de alumnos





matriculados a la oficina de sistemas de la universidad y es esta oficina la que se encarga de gestionar el trámite ante SUNEDU. Los carnets que han llegado a la Facultad, inmediatamente son entregados a los alumnos haciendo un cronograma de fecha de entrega.

**AGENDA:**

El señor Decano solicita al Secretario que inicie la agenda de la presente sesión:

**1. Baja de activos.**

El señor Decano dispone que el Secretario dé cuenta de este punto de la agenda; quien informa que se aprobaron las siguientes Resoluciones Decanales relativas a la baja de los siguientes activos:

Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones Decanales.

- Resolución Decanal N°1056-10-2022-D-FD, de fecha 14/10/2022.

Mediante Oficio 455-2022-Adm del 12 de octubre de 2022 se declara la baja de tres sillones en la oficina de Decanato por encontrarse obsoletos.

- Resolución Decanal N°1128-11-2022-D-FD, de fecha 4/11/2022.

Mediante Oficio 478-2022-Adm del 03 de noviembre de 2022 se declara la baja de una electrobomba por encontrarse inoperativos en Posgrado – San Isidro.

El señor Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo la ratificación de las propuestas, quienes las aprobaron por unanimidad.

**2. Expedientes de Grados y Títulos.**

El señor Decano dispone que el secretario dé cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, de conformidad con el artículo 62º inciso b. del Reglamento General de la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller Automático en Derecho, Título Profesional de Abogado, Grado Académico de Maestro y Grado Académico de Doctor en Derecho, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:





### GRADO DE BACHILLER

Se otorga el Grado de Bachiller con Resolución Decanal a los siguientes egresados:

- ✓ Resolución Decanal N°1051-10-2022-D-FD, de fecha 14/10/2022..... a 25 egresados:

Inicia con : BALCAZAR VENTURO ROXANA ELBA  
Termina con : VELASQUEZ CASTRO JUAN JOSE

- ✓ Resolución Decanal N°1075-10-2022-D-FD, de fecha 19/10/2022..... a 1 egresada:

A : ARENAS VALERA VERONICA

- ✓ Resolución Decanal N°1078-10-2022-D-FD, de fecha 19/10/2022..... a 25 egresados:

Inicia con : AGREDA NEGREROS FIORELA KARINA  
Termina con : VICUÑA CHAVEZ SHARON STEPHANY

- ✓ Resolución Decanal N°1123-11-2022-D-FD, de fecha 2/11/2022..... a 25 egresados:

Inicia con : APRECIADO ARROYO DIANA INES  
Termina con : VIZARRETA ILLANES MARILYN GENOVEVA

- ✓ Resolución Decanal N°1126-11-2022-D-FD, de fecha 2/11/2022..... a 30 egresados:

Inicia con : AQUINO ZAVALA ERIK ARNALDO  
Termina con : YUPTON RIVERA JORGE ARMANDO

- ✓ Resolución Decanal N°1146-11-2022-D-FD, de fecha 11/10/2022..... a 6 egresados:

Inicia con : ALVAREZ ROJAS NILS  
Termina con : VELASQUEZ FLORES MILENA YERALDIN





El señor Decano pone a consideración de los señores miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, que fueron aprobadas por unanimidad.

### TITULO PROFESIONAL

Se otorga el Título Profesional de Abogado con Resolución Decanal a los siguientes bachilleres:

- Resolución Decanal N°1076-10-2022-D-FD, de fecha 19/10/2022..... a 11 bachilleres:

Inicia con : AMAT Y LEON LLERENA LUIS ALBERTO  
Termina con : ZAMORA FERNANDEZ TANIA LIZETH

- Resolución Decanal N°1077-10-2022-D-FD, de fecha 19/10/2022..... a 9 bachilleres:

Inicia con : BOLAÑOS MAYOR ALLISON BRISSET  
Termina con : UTANE QUEVEDO MARCELA ALESSANDRA

- Resolución Decanal N°1084-10-2022-D-FD, de fecha 20/10/2022..... a 5 bachilleres:

Inicia con : ADRIANZEN CHASQUERO ELMER ORLANDO  
Termina con : VALVERDE BOCANEGRA BLANCA ROSA

- Resolución Decanal N°1116-10-2022-D-FD, de fecha 28/10/2022..... a 1 bachiller:

A : PRECIADO RUIZ MARCO ANTONIO

- Resolución Decanal N°1117-10-2022-D-FD, de fecha 31/10/2022..... a 4 bachilleres:

Inicia con : ALIPAZAGA CHACON NAHIR NAHAIRA  
Termina con : VERA MONCADA JORGE JUAN PEDRO

- Resolución Decanal N°1118-10-2022-D-FD, de fecha 31/10/2022..... a 2 bachilleres:



*[Handwritten signature]*



Inicia con : LUNG ARAMBULO JENNIFER MARITE MILAGROS  
 Termina con : MATEO NAPA VICTOR ARTURO

➤ Resolución Decanal N°1124-11-2022-D-FD, de fecha 2/11/2022..... a 1 bachiller:  
 A : SALINAS NAVARRO JORGE LUIS

➤ Resolución Decanal N°1136-11-2022-D-FD, de fecha 9/11/2022..... a 1 bachiller:  
 A : CRUCES RAMIREZ GARY DYLAN

➤ Resolución Decanal N°1137-11-2022-D-FD, de fecha 9 /11/2022..... a 1 bachiller:  
 A : APOLO PERALTA JEAN PAUL FABRIZO JUNIOR

➤ Resolución Decanal N°1138-11-2022-D-FD, de fecha 9 /11/2022..... a 6  
 bachilleres:

Inicia con : ALVA MONTOYA PAMAELE ANJANETH DE  
 LOURDES  
 Termina con : ZUÑIGA ALCANTARA OLENKA DWAN

➤ Resolución Decanal N°1139-11-2022-D-FD, de fecha 9/11/2022..... a 1 bachiller:  
 A : LOPEZ EROS JAKELIN ANDREA

➤ Resolución Decanal N°1140-11-2022-D-FD, de fecha 9 /11/2022..... a 1 bachiller:  
 A : MEZA QUESQUEN GRIMALDO FABIO

➤ Resolución Decanal N°1143-11-2022-D-FD, de fecha 11 /11/2022..... a 4  
 bachilleres:

Inicia con : GUERRERO AVALOS KETTY ALEJANDRINA  
 KORALY  
 Termina con : TULLUME FLORES VICTOR MANUEL

➤ Resolución Decanal N°1144-11-2022-D-FD, de fecha 11/11/2022..... a 1  
 bachiller:  
 A : TOLENTINO VALENZUELA RUTH MILAGROS





- Resolución Decanal N°1145-11-2022-D-FD, de fecha 11 /11//2022..... a 4 bachilleres:

Inicia con : GUERRERO POLO ROSA FIORELLA  
 Termina con : VALERIO CANDIA ANGIE GRACE

El señor Decano pone a consideración de los señores miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, que fueron aprobadas por unanimidad.

#### GRADO DE MAESTRO

Se otorga el Grado de Maestro con Resolución Decanal a los siguientes graduados:

- Resolución Decanal N°1141-11-2022-D-FD, de fecha 10/11/2022..... a 1 graduada:  
 A : ZEA MARQUINA ELIZABETH

El señor Decano pone a consideración de los señores miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, que fueron aprobadas por unanimidad.

3. Expedientes de la Comisión de Procedimientos Disciplinarios para Estudiantes.





**DISPENSA:**

Los señores Miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la dispensa del trámite de la lectura del Acta de la presente Sesión; procediendo aprobarla inmediatamente para su ejecución.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levanta la Sesión siendo las 17:11 horas del día 22 de noviembre de 2022.



**Ernesto Álvarez Miranda**  
DECANO



**César Martí Villegas Lévano**  
Secretario de Facultad